



DIRECTORIO

Resolución N° 179/026

NM/nm

Montevideo, 5 de febrero de 2026

VISTO: las actuaciones relacionadas con el Llamado a concurso interno de Oposición y Méritos para funcionarios interesados en cumplir las funciones de Sub Director de la Dirección General de Medidas Socioeducativas, mediante la modalidad de funciones encargadas;-----

RESULTANDO: que el referido Llamado, la aprobación de las Bases Particulares y la conformación del Tribunal Actuante fueron dispuestos por Resolución Nro. 1243/025 de fecha 23 de octubre de 2025 del Directorio;-----

CONSIDERANDO: I) que remitidas las actuaciones a la Sección Concursos y concluidas las etapas del Llamado, se informa la lista de prelación final;-----

II) que a fs. 52 se adjunta acta de puntaje final, del que surge la aprobación del llamado por parte tres concursantes, por lo que se procederá al dictado de Resolución, homologando el fallo del tribunal actuante, encargando las funciones correspondientes;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 29 de enero de 2026 (Acta 4)

RESUELVE:

1º) HOMOLÓGASE el fallo del Tribunal Actuante en el Llamado a concurso interno de Oposición y Méritos para funcionarios interesados en cumplir las funciones de Sub Director de la Dirección General de Medidas Socioeducativas, que fuera dispuesto por Resolución Nro. 1243/025 de Directorio de fecha 23 de octubre de 2025.

2º) ENCÁRGASE a partir de su notificación, a la Sra. Laura BUELA, Cédula de Identidad 3.262.032-7, en forma transitoria, precaria, interina y remunerada las funciones de Sub Directora de la Dirección General de Medidas Socioeducativas, las que estarán asimiladas a las de Director División SEMEJI, Escalafón ABJ, Grado 13, en régimen de Dedicación Total, las que estarán sujetas a evaluación en los términos dispuestos en las bases del llamado, por un periodo inicial condicional de 12 (doce) meses, sujeto a evaluación semestral y supeditada a la aprobación de la Estructura de Cargos en construcción.

3º) DISPÓNESE que División Financiero Contable proceda a hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre el cargo que ostenta la titular y aquel que se les encarga por el presente Acto.



4°) COMUNÍQUESE a la Gerencia General, Direcciones Generales Administrativa y de Medidas Socioeducativas, Divisiones Financiero Contable (a cuyo cargo queda la remisión al Departamento Liquidación de Haberes) y Planificación Estratégica y Presupuestal, Departamentos Inspección General de Servicios; hecho, pase a la Dirección General Administrativa para conocimiento y remisión a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano para notificación y demás trámites de estilo.

Tel. (+598) 29161855 – Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo – Uruguay
www.inisa.gub.uy

Tel. (+598) 29161855 – Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo – Uruguay
www.inisa.gub.uy

INISA		EXPEDIENTE N°
		2025-35-1-0006977
Oficina Actuante:	Secretaria General	
Fecha:	05/02/2026 09:46:33	
Tipo:	Providencia	

Se eleva a la firma digital del Directorio Resolución Nro. 179/026

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-35-1-0006977-179 Exp 6977 025 Homologa fallo concurso Sub Dir Gral Medidas Socioeducativas y encarg Laura Buela.docx	Sí

Actuante:
Serrana Hernandez
Pase a Firma
Jaime Saavedra
Daniel Radio Presta



INISA	EXPEDIENTE N°
	2025-35-1-0006977
Oficina Actuante:	Secretaria General
Fecha:	06/02/2026 11:02:25
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Jaime Saavedra	05/02/2026 11:14:44	Avala el documento
Daniel Radio Presta	06/02/2026 11:02:24	Avala el documento

